



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Noviembre de 2010

931/10

Expte. N° 14.034/09

VISTO:

Que por Resolución N° 741-HCD-09 se autorizaba la adscripción de la Ing. Dolores Gutiérrez Cacciabue en la cátedra de **Optativa II - Alimentos** de la carrera de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota N° 2298/10, la Auxiliar Adscripta de Primera Categoría eleva el informe sobre las actividades desarrolladas, durante el período 18 de Agosto de 2.009 al 18 de Agosto de 2.010, adjuntando la documentación correspondiente;

Que el Profesora responsable de asignatura, Dra. Verónica Beatriz Rajal, informa que la Auxiliar Adscripta ha trabajado con gran dedicación y compromiso y ha alcanzado plenamente los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo, por lo que recomienda se dé por aprobada la presente adscripción;

Que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 262/10, recomiendan su aprobación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XV reunión ordinaria del 06 de Octubre de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Aprobar** la adscripción realizada por la Ing. Dolores GUTIERREZ CACCIABUE, D.N.I. N° 29.737.820 durante el período 18 de Agosto de 2.009 al 18 de Agosto de 2.010 inclusive, en la cátedra **OPTATIVA II - Alimentos** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química, por las razones invocadas en los Considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Dra. Verónica Beatriz RAJAL, a la Ing. Dolores GUTIERREZ CACCIABUE y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA